

2012-2013

INFORME DE LABORES
Unión Costarricense de Cámaras y
Asociaciones del Sector Empresarial
Privado



Índice

Presentación	03
Consejo Directivo	09
Actividad de los Órganos Directivos	10
Agenda 2012 – 2013	12
I. Introducción de la agenda (decálogo y otros de interés general)	14
Comisiones de trabajo	14
a. Comisión de Comercio Exterior	14
b. Comisión Fiscal	16
c. Comisión de Energía	18
d. Comisión de Telecomunicaciones	19
e. Comisión de Desarrollo Social	22
f. Comisión de Salarios Mínimos	26
g. Comisión CCSS	27
h. Comisión Desarrollo Sostenible	31
i. Comisión de Seguros	34
j. Comisión de Tránsito	35
k. Comisión de Mejora Regulatoria	37
l. Comisión de Obra Pública	39
m. Comisión de Seguridad	40
n. Foro Técnico Asesor	41
o. Comisión de Puertos	43
p. Evaluación del Sistema de Calificación de Cámaras	43
q. Integración Comisiones	45
II. Agenda Política	50
III. Agenda de Comunicación	52
a. Otras movilizaciones mediáticas	56
b. Facebook	57
c. Taller con Prensa	58
Actividades	59
a. XL Aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada	59
b. Almuerzos Empresariales	67
c. Desayunos Empresariales	72
d. Almuerzo con prensa	74
Encuesta trimestral Pulso Empresarial	75
Documentos elaborados	78
Representaciones	80
Asociados	85
Patrocinadores	87
Anexos	89
Informe de la Fiscalía	90
Informe de Tesorería	95
a. Estados Financieros	99



Informe de Presidencia

Señores

Representantes de cámaras empresariales asociadas a
UCCAEP

El 1 de agosto pasado asumí la Presidencia del Consejo Directivo por decisión de ustedes. Aprovecho para agradecerles de nuevo el honor que me han dado de presidir esta maravillosa organización.

Luego de nueve meses de haber asumido el cargo, debo reconocer que el trabajo no es fácil, que requiere de mucho tiempo y dedicación, y que es posible realizar la tarea gracias a la confianza depositada en esta presidencia y por el apoyo de todos.

UCCAEP, este año, está cumpliendo 40 años de fundación. Está, como dirían algunos psicólogos, en la etapa de su madurez donde ya se tropezó, se aprendió, pero sobre todo definió su personalidad, esa que acompañamos quienes hemos pasamos por la Presidencia. UCCAEP cuenta con una agenda de largo plazo que nos ha permitido en la última década, ser consecuentes con nosotros mismos, ser proactivos y sobre todo, distinguarnos como una organización propositiva.

Durante estos meses se lograron avances importantes en la agenda de largo plazo

denominada “Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país”. Hubo avances en la modificación de la integración del Consejo de Competitividad e Innovación del gobierno de la República, otorgando dos plazas al sector privado representado en UCCAEP y permitiendo un seguimiento más directo con el gobierno en los temas que nos atañen.

Por ejemplo, en el tema de educación, una de la prioridades identificadas en el decálogo, se avanzó en la transformación de colegios académicos a técnicos. Se logró pasar de 15 a 24 colegios y se dio la apertura de 4 secciones nocturnas de colegios técnicos profesionales adicionales. Además, coherentes con el mandato, trabajamos junto al INA y al Ministerio de Trabajo en la redacción de un proyecto de formación dual para lograr un mejor aprendizaje de los jóvenes.

Asimismo, durante en este periodo se logró la aprobación de los tratados de libre comercio con Perú y Singapur, las renegociaciones de los acuerdos con México y Canadá, así como se concluyó la negociación con Colombia. En este tema, hemos sido insistentes en la necesidad de trabajar en el tema de la administración de los tratados existentes, y el tema esta siendo analizado por el Consejo de Competitividad con el concurso de nuestros representantes.

En materia de apoyo a los sectores productivos y en lo relativo al exceso de trámites se han obtenido algunas mejoras como la implementación del portal “crear empresa”, y la

creación de la Comisión de Enlace Sector Privado- Ministerio de Salud (COESAINCO) para el seguimiento del tema de los registros de productos.

En materia de acceso al crédito celebramos la elaboración y presentación del proyecto de ley de garantías mobiliarias, el cual permite ampliar los tipos de garantías de bienes muebles que actualmente no contiene la legislación. En esta línea, el tema de banca para desarrollo es prioritario y también trabajamos en una comisión ad hoc.

De esta forma se avanza en la agenda de competitividad que ha planteado el sector empresarial y que requiere de esfuerzos conjuntos para que los temas se vayan resolviendo.

Dentro de los grandes aciertos en temas legislativos, podemos comentar que la Comisión de Tránsito logró el objetivo de mejorar la ley vigente, así como en los reglamentos de esta norma. En el tema del tratamiento salarial de las propinas, tema que fue declarado también de interés general, se logró la aprobación de la ley a finales del año anterior.

En el tema eléctrico, hubo participación del sector empresarial en las audiencias públicas de Aresep para la definición de las tarifas, de las nuevas metodologías, y demás temas que inciden negativamente en el costo de vida de la gente y en la competitividad del país. UCCAEP denunció públicamente que la inflación de Costa Rica en un 66% se debe a

precios regulados por la Aresep.

Como sector, también hemos realizado un intenso cabildeo tanto en el Poder Ejecutivo como legislativo para avanzar en la discusión de este importante tema, y por ello celebramos que luego de diez años de no licitar un solo megavatio al sector privado, se hayan adjudicado 140 lo cual ha dejado manifiesto que el sector empresarial es un aliado en la producción de energía renovable y a precios competitivos.

En esta misma línea, debo mencionar que hemos realizado varios foros públicos y talleres para periodistas para colocar el tema en la agenda de los medios de comunicación.

En el tema fiscal, se logró la aprobación de la Ley de Transparencia Fiscal y la modificación al artículo 14 de la Ley del Impuesto de Ventas, como claros aciertos de la acción legislativa de UCCAEP. Estos proyectos procuran reglas claras y no sujetas a interpretaciones de funcionarios, lo cual le da seguridad jurídica, tanto a la administración como a los contribuyentes.

El sector empresarial jugó un rol fundamental también en cuanto a la defensa del tipo de cambio y la competitividad de las exportaciones, tanto de bienes como de servicios. Hubo múltiples reuniones con el equipo económico del gobierno y el sector planteó diez

propuesta para atacar el problema de la entrada de capitales y la depreciación del tipo cambio. Entre ellas destaca la transformación del actual impuesto de ventas en uno de valor agregado y el apoyo a un proyecto de ley para regular la entrada masiva de capitales cuando pongan en peligro la estabilidad económica.

Adicionalmente, una subcomisión de expertos trabajó en la revisión del contrato de la Concesión de la ruta San José - San Ramón. Sobre el particular UCCAEP, ha defendido la figura de la concesión de obra pública como un mecanismo idóneo para modernizar la infraestructura, así como la enorme importancia de que la obra se realice al mejor precio posible. Sobre este particular, insistiremos en la enorme importancia de que mejoren los procesos de gestión para seguridad de todos.

También es importante mencionar que la acción de UCCAEP como miembro de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, logró un acuerdo unánime de los miembros de este órgano regional para apoyar la candidatura de la Ministra de Comercio Exterior, Anabel González para Directora General de la Organización Mundial del Comercio. También en el ámbito de FEDEPRICAP se ha procurado un espacio permanente del sector empresarial en la reuniones del mandatarios del Sistema de la Integración Centroamericana y se trabaja con la American Chamber en una organización empresarial del continente americano con apoyo del BID.

Estimados representantes de las cámaras miembros, hace cuarenta años, un grupo de

empresarios visionarios fundó UCCAEP como el brazo político del sector empresarial. Hace 40 años eran diez las organizaciones miembros, hoy somos 46 organizaciones las que confiamos en que solo a través de la acción conjunta, podremos mejorar el clima de negocios y el desarrollo de este país

Por ello, en este año de aniversario deseo agradecer a todos los directores de UCCAEP por su apoyo y su compromiso; a los miembros de las comisiones por su aporte constante; a los ex Presidentes por su guía, consejo y apoyo desinteresado, a los asociados por su confianza y a la administración su apoyo. Agradezco a todos y cada una de las personas que trabajan para esta organización la cual ha logrado distinguirse en el entorno internacional a través del trabajo y compromiso.

Muchas gracias a todos.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Jaime Molina Ulloa
I Vicepresidente	Juan Ramón Rivera ¹
II Vicepresidente	Álvaro Sáenz
III Vicepresidente	Arnoldo André
Secretario	Jorge Brenes
Sub-secretario	Ronald Jiménez
Tesorero	Miguel Schyfter
Sub-tesorero	Hernán Pacheco
Directores	Álvaro Aguilar
	Claudio Volio
	Daniel Richmond
	Federico Sosto ²
	Gonzalo Delgado ³
	Harold González
	Jack Liberman ⁴
	Javier Reyna
	Jorge Osborne
	José Alvarado
	Luis Enrique Ortiz
	Luis Mesalles
	Manuel Burgos
	Marco Cercone ⁵
	Rubén Pacheco ⁶
	William Rodríguez
	Mauricio Avendaño
Fiscal	Maritza Hernández
Directora Ejecutiva	Shirley Saborío

¹ Ingresó al Consejo Directivo en la sesión Extraordinaria 09-1213 en lugar del Director Marco Meneses.

² Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria 04-1213, cuando se aceptó la incorporación de la Cámara Nacional de Azucareros en el Consejo Directivo por la desafiliación de la Cámara Forestal.

³ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 04-1213 en lugar del Director Jaime Molina.

⁴ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria 03-1213 en lugar del Director Alcides Jiménez.

⁵ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria 05-1213 en lugar del Director Luis Arturo Quirós.

⁶ Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria 03-1213, cuando se aceptó la incorporación de la Cámara Costarricense de Hoteles en el Consejo Directivo por la desafiliación de ACOT.

Actividades de los Órganos Directivos

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector Transectorial y Turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal si no de la entidad miembro.

Durante el período 2012-2013 el Consejo Directivo fue convocado a 21 sesiones (12 ordinarias y 9 extraordinarias) con una asistencia promedio de 17 directores por sesión. Durante este período se recibieron en audiencia a una variedad de personalidades entre ellos:

- Laura Chinchilla, Presidenta de la República
- Señor Olman Segura, Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia
- Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia
- José María Figueres, Ex presidente de la República
- Ileana Balmaceda, Presidenta Ejecutiva de la CCSS
- Anabel González, Ministra de Comercio Exterior
- Señora Rocío Aguilar, Contralora General de la República
- Señor Luis Liberman, II Vicepresidente de la República de Costa Rica.
- Señor Pedro Castro, Ministro de Obras Públicas y Transporte.
- Señora Mayi Antillón, Ministra de Economía, Industria y Comercio.

- Señora Daisy Corrales, Ministra de Salud
- Señora Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería
- Señor Manrique Jiménez, miembro de la comisión de notables.
- Señora Maryleana Méndez, Presidenta Consejo SUTEL.
- Señor Jorge Sequeira, Gerente General PROCOMER
- Johnny Araya, candidato presidencial del Partido Liberación Nacional

Por su parte, el Comité Ejecutivo⁷, fue convocado en **13** ocasiones para ver temas específicos entre ellos la propuesta de fijación salarial, estrategia política, temas fiscales, y el impacto en la economía nacional sobre el sector productivo, en particular en el tipo de cambio y la entrada masiva de dólares. Sobre este tema vale la pena mencionar que hubo una intensa participación para velar por la competitividad de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

⁷ El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Directora Ejecutiva.

AGENDA 2012-2013

I. Introducción de la agenda.

La agenda de la Unión Costarricense de Cámaras se define cada dos años por medio de la encuesta que se realiza a más de 500 empresarios. De tal forma se definen las prioridades que tiene el sector empresarial y se plantean los diez temas que desde la óptica empresarial son los más relevantes para lograr el desarrollo país. En el documento denominado “Diez mandatos impostergables con visión a largo plazo para potenciar el desarrollo del país”, se desarrollan los principales desafíos que tenemos como país y las principales propuestas que desde el punto de vista del sector empresarial deben llevarse a cabo.

Para este periodo se lograron avances importantes en la agenda como lo fue la modificación de la integración del Consejo de Competitividad, otorgando dos plazas al sector privado y permitiendo un seguimiento más directo con el Gobierno en los temas que nos atañen.

En el tema de educación y en lo que se refiere a la transformación de colegios académicos y técnicos, se logró pasar de 15 a 24 colegios y se logró la apertura de 4 secciones nocturnas de Colegios Técnicos Profesionales adicionales.

Además en este periodo se logró la aprobación de los tratados de libre comercio con Perú y Singapur y las renegociaciones con México y Canadá.

En materia de apoyo a los sectores productivos y en lo relativo al exceso de trámites se han obtenido algunas mejoras como la implementación del portal “crear empresa”, y la creación de la comisión de enlace sector privado- ministerio de salud (COESAINCO) para el seguimiento del tema de los registros de productos.

Además, en materia de acceso al crédito se logró la elaboración y presentación del proyecto de ley de garantías mobiliarias el cual permite ampliar los tipos de garantías de bienes muebles que actualmente no contiene la legislación.

De esta forma se va avanzando en la agenda de competitividad que ha planteado el sector empresarial y que requiere de esfuerzos conjuntos para que los temas se vayan resolviendo.

Comisiones de Trabajo

De conformidad con los Estatutos que rigen la organización, existen comisiones intercamerales mediante las cuales se desarrolla la agenda y se analizan los temas que son de interés para el sector. Estas comisiones son de carácter consultivo y asesoran a los órganos de UCCAEP. Existen dos tipos comisiones: las permanentes y las temporales.

Se procura que los coordinadores de cada una de estas comisiones ocupen un puesto en el Consejo Directivo, con el fin de mantener los canales de comunicación fluidos entre las comisiones de trabajo y el órgano directivo de la organización a quien le corresponde finalmente tomar las decisiones políticas sobre cada uno de los temas.

a. Comercio Exterior.

Durante los últimos 12 meses la comisión de atendió temas relevantes para el sector productivo nacional, dentro de los cuales destacan la verificación de los avances en el Plan Nacional de Reglamentación Técnica, la identificación de oportunidades comerciales en el mercado colombiano, la atención de temas operativos y administrativos sensibles a nivel de aduanas, los avances en la modernización de la ventanilla única de comercio exterior (VUCE), el proyecto de modernización de puestos fronterizos (particularmente los ubicados en Peñas Blancas y Paso Canoas) y los avances en armonización de reglamentos técnicos y el reconocimiento de registros a nivel centroamericano.

Para desarrollar dicha labor la comisión llevó a cabo distintas reuniones, tanto con autoridades como con los equipos técnicos de las entidades públicas involucradas, y donde destacan la visita de la Directora del Área de Reglamentación Técnica y Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Gerente General de la Promotora de Comercio Exterior, el Director General de Aduanas y la Directora de Reglamentación Técnica del Ministerio de Comercio Exterior.

Asimismo la comisión dio seguimiento al desarrollo de los procesos de negociación de los distintos tratados comerciales, tales como el Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio y el Tratado de Libre Comercio con Colombia (ambas negociaciones ya finalizadas) y la Modernización del Tratado Comercial con Canadá (aún en proceso de negociación).

En el caso particular del tratado de libre comercio con Colombia y dado el interés mostrado por los distintos sectores, a inicios del 2013 la comisión recibió en sesión de trabajo a Fernando Ocampo, Viceministro de Comercio Exterior, quien explicó los avances hasta ese momento y comentó la forma en que COMEX procedió a atender las solicitudes de los sectores más sensibles.

Aunado a lo anterior, esta comisión de trabajo también siguió de cerca el avance a nivel legislativo de otro grupo tratados comerciales, tal es el caso del tratado de libre comercio

con Singapur y el tratado comercial entre Centroamérica y México y el tratado de libre comercio con Perú (estos acuerdos ya son ley de la República), y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica con la Unión Europea (actualmente en discusión en el Plenario Legislativo).

La Unión de Cámaras a través de esta comisión continuará durante el 2013 dando seguimiento a los temas pendientes así como a las futuras negociaciones comerciales que lleve a cabo COMEX.

La coordinación de la comisión estuvo inicialmente a cargo del Sr. Luis Arturo Quirós, y durante los últimos meses del Sr. Alvaro Aguilar.

b. Comisión Fiscal.

Durante el 2012 la agenda de esta comisión, coordinada por el Sr. Alan Saborío, estuvo marcada principalmente por las iniciativas de carácter tributario presentadas en su mayoría por el Gobierno de la República.

En los primeros meses del año la comisión se dio a la tarea de seguir el día a día a nivel legislativo del proyecto de Solidaridad Tributaria. El mismo fue votado en primer debate,

sin embargo no logró superar la consulta constitucional al presentar vicios de procedimiento.

La comisión fiscal también dio seguimiento a otros temas relevantes para el sector productivo, dentro de los cuales destacan la ley de Transparencia Fiscal, la cual crea las condiciones para que nuestro país cumpla con los estándares internacionales en esta materia, así como la ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, la cual dota a la administración tributaria de herramientas para desempeñar mejor su labor. Adicionalmente, la UCCAEP ha participado de las consultas sobre el reglamento de estas leyes con el fin de resguardar los derechos de los contribuyentes.

Mención aparte merece la reforma al artículo 14 de la ley de Impuesto General sobre las Ventas, la cual logra la ampliación del reconocimiento del crédito fiscal sobre los insumos utilizados en otras etapas distintas a la de producción, con el fin de evitar aumentos en costos de producción y en el precio de los bienes finales (principalmente los de la canasta básica). Asimismo plantea la posibilidad de aplicar el crédito fiscal al material de empaque, embalajes, enfundajes y demás insumos para los que actualmente no aplica dicho crédito, con lo que se asegura el derecho a la salud de los ciudadanos y protege la competitividad del sector productivo. Los cambios propuestos en dicha reforma están plasmados en la ley N° 9.128 publicada el 12 de abril de 2012. Vale mencionar además que hubo una intensa gestión con las autoridades de la administración tributaria sobre el tratamiento tributario de estos insumos durante la etapa previa a la aprobación de la ley.

Finalmente la comisión también abrió el espacio para conocer otras iniciativas que le fueron presentadas, tal es el caso del proyecto “Ley de Pensión-Consumo”, cuyo objetivo es destinar una fracción de lo que cada persona paga por concepto de impuesto de ventas al financiamiento de una pensión por vejez.

c. Comisión de Energía.

La Comisión de Energía bajo la coordinación del Ing. Jack Liberman continuó durante el período con el análisis y seguimiento de temas fundamentales para el sector productivo y la competitividad del país como lo son el abastecimiento, las tarifas eléctricas y la promoción de una ley general de electricidad, la cual desde la óptica empresarial debe basarse en un modelo que tenga al usuario como centro, que permita promover inversión, fomentar energía renovable, crear un mercado mayorista en competencia y donde haya una clara separación, independencia y transparencia de roles entre los operadores, el rector y el regulador.

Entre las acciones desarrolladas destacan reuniones con el Ministro de Ambiente y Energía, René Castro, sobre el futuro de la Ley de Contingencia Eléctrica y con el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad sobre el panorama que en materia eléctrica podría enfrentar el país en los próximos años.

Además se han mantenido reuniones con el ex Presidente de la Asamblea Legislativa, Víctor Emilio Granados, en las cuales se le ha expuesto la realidad del sector eléctrico nacional y la urgencia que existe para que el proyecto de Contingencia eléctrica avance. En las últimas acciones del año fue la reunión sostenida con la diputada Annie Saborío, presidenta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, órgano en el cual se encuentra en discusión el proyecto de ley referido.

Asimismo, se puso en consulta a los asociados los dos proyectos de generación geotérmica que el presente gobierno presentó a la Asamblea Legislativa y se realizaron varios eventos públicos sobre el tema.

d. Comisión de Telecomunicaciones.

La Comisión de Telecomunicaciones, coordinada por el Ing. Ronald Jiménez, durante el periodo creó tres subcomisiones para distribuir el trabajo que en materia de apertura de telecomunicaciones se debe realizar.

Entre las primeras acciones antes del traslado del Viceministerio de Telecomunicaciones al Ministerio de Ciencia y Tecnología, se recibió al Ministro Alejandro Cruz, quien comentó sobre las acciones políticas y administrativas que se estaban tomando para que la transición fueran las más adecuadas para el sector telecomunicaciones.



Visita del señor Alejandro Cruz, Ministro a la comisión de telecomunicaciones.

Las subcomisiones son: la legal, coordinada por la Licda. Vanessa Castro, la cual analiza la reglamentación y legislación actual en materia de telecomunicaciones, la de Regulación, coordinada por el Lic. Vicente Lines, enfocada a tratar los temas de infraestructura de recursos (cableado y postería), pliego tarifario para el sector telecomunicaciones y Fonatel y la subcomisión de Rectoría, que coordina el Ing. Luis Amón analiza los temas relacionados con adecuaciones de las frecuencias concesionadas, Televisión digital y resoluciones Procuraduría y Contraloría en temas de espectro.

Asimismo, en el pleno de la comisión se ha recibido al Viceministro de Telecomunicaciones, Rowland Espinoza, y Maryleana Méndez miembro del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.



Visita del señor Rowland Espinoza, Viceministro de Telecomunicaciones a la subcomisión de rectoría de la Comisión de telecomunicaciones de UCCAEP.

Entre las últimas acciones de las subcomisiones y de la comisión en pleno ha sido recibir en audiencia a Humberto Pineda, gerente de Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel) y al Ministro Alejandro Cruz, quienes conversaron y dieron sus puntos de opinión sobre el decreto firmado para hacer uso de parte de los recursos de Fonatel.

e. Comisión de Desarrollo Social.

La agenda social de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Social que coordinó la Sra. Maritza Hernández, con la colaboración de los representantes de las 18 cámaras que integran la comisión, más los asesores externos como el Lic. Oscar Bejarano Coto y el Lic. Marco Durante, los miembros de los Consejos Tripartitos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas laborales. Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que la UCCAEP fijó posiciones.

Tal es el caso de la revisión del proyecto de “Medidas especiales para la inserción de la mujer en el mundo del trabajo”, las normas de INTECO sobre la Equidad de Género y la referente a Responsabilidad Social, Ruptura del tope de cesantía, Modificación al artículo 618, 619, 620, 623 y 624 del Código de Trabajo, Reforma a los artículos 30 inciso d) y 37 del Código de Trabajo, Imprescriptibilidad de las cuotas obrero patronales entre otras posiciones en temas laborales. Uno de los temas que debe mencionarse en este apartado fue el apoyo que le dio UCCAEP al proyecto de propinas en el que se aclaró de forma definitiva que la propina no tiene naturaleza salarial, dejando de lado la interpretación que la Sala Constitucional hiciera al respecto la cual afectó a miles de trabajadores gastronómicos.

La comisión recibió en audiencia a representantes de la Organización Internacional del Trabajo, quienes expusieron sobre el proyecto de Migraciones Laborales que está

ejecutando dicha organización con el fin de proporcionar apoyo a los sectores en temas relevantes en materia de migraciones laborales.

Además, tuvimos la participación de personeros del Ministerio de Trabajo y de Migración y Extranjería quienes ampliaron sobre el tema. En este mismo tema, la comisión participó en la consulta sobre la Política Nacional de Migración que está en proceso de elaboración por parte del Consejo de Migraciones, como sector dejamos sentada la necesidad de que existan migraciones ordenadas, en sectores donde realmente exista demanda y que los procedimientos se agilicen para una adecuada regularización de los trabajadores.

Nos acompañaron los representantes de la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo los cuales explicaron la implementación del nuevo Reglamento para la tramitación de reglamentos internos de trabajo y a cuya redacción la comisión hizo observaciones para su mejora.

Por su parte, se recibió a representantes de IPEC, pues Costa Rica asumió el compromiso de la Hoja de Ruta para la erradicación del Trabajo Infantil en Costa Rica y como sector empresarial somos parte del compromiso en las actividades normales que lleva a cabo la organización y el tema fue de discusión continua en la agenda de la comisión.

Otro de los temas que fue analizado fue el de la situación laboral de los refugiados en el país y para tales efectos recibimos a representantes de ACNUR quienes plantearon la

realidad laboral que viven las personas bajo esta condición y la necesidad de crear redes de apoyo para su adecuada inserción laboral.

Por último, también nos acompañaron en una de nuestras sesiones representantes del SINAES con el fin de compartir una iniciativa que se han venido planteando en el tema de acreditaciones de las carreras universitarias, con el objetivo de garantizar la calidad de la educación superior y la formación requerida por el sector empresarial.

En conjunto con el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Aprendizaje se dio continuidad al proceso de elaboración del proyecto de formación dual que se ha venido trabajando. El documento ya está en una etapa de revisión del borrador para recopilar las observaciones de los sectores y lograr una legislación adecuada que permita la formación de personal calificado requerido por el mercado laboral.

Por otro lado, la subcomisión de género analizó los temas relativos a las propuestas de agenda del Comité Técnico Tripartito para la igualdad y equidad de género y apoyó en la necesidad de que el reglamento de funcionamiento de dicho comité sea claro en cuanto a la naturaleza de dicho órgano.

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista, por cuanto nos permite contrastar posiciones sobre distintos tópicos con grupos que no son del sector empresarial. En este sentido, los distintos Consejos Tripartitos como el Consejo Nacional de Salarios, el Consejo Superior de Trabajo y el Consejo de Salud Ocupacional han realizado una importante labor de aportes a los diferentes temas de su competencia.

El Consejo de Salarios aplicó en las fijaciones salariales la nueva fórmula de salarios mínimos que plantea un cambio sustancial en la metodología logrando ajustes salariales que superaron la inflación tanto para el 2011 como para el 2012, permitiendo el crecimiento real de los salarios mínimos y el poder adquisitivo de los trabajadores.

Por su parte el Consejo Superior de Trabajo reactivó sus funciones y se encuentra en el proceso de revisión de los temas de agenda y del plan de ejecución del plan de trabajo decente, aprobado en el periodo anterior. Su objetivo es lograr la aprobación de dicho plan y continuar con la discusión del Plan nacional de empleo que se encuentra pendiente de análisis y aprobación.

En el ámbito internacional cabe mencionar que se asistió a la Conferencia Anual del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza, número 101. Este año la discusión se centró en la Comisión de aplicación de Normas y en la posibilidad que tiene dicho órgano de control de interpretar los convenios internacionales y cómo esa posible interpretación afecta las legislaciones nacionales de los países. La discusión se focalizó en el tema del Convenio 87 “Libertad sindical y protección del derecho de sindicalización” y la regulación del derecho de huelga, lo cual llevó a que por primera vez en la historia de dicha organización no se acordara la lista de países llamados a comparecer ante la Comisión por la aplicación de los Convenios y Recomendaciones de la OIT, si no se acordaba que dicho convenio no regula el derecho de huelga y que esa temática es un tema de regulación interna de los países. Además, se discutieron dos temas de fondo importantes que fueron la aprobación de la recomendación autónoma sobre el Piso de Protección Social y el empleo juvenil.

Vale mencionar que la Dirección Ejecutiva de UCCAEP fue invitada a formar parte del Comité de relaciones Industriales de la OIE para trabajar en una propuesta para hacer de la organización internacional de empleadores una entidad mucho más propositiva.

f. Comisión de Salarios Mínimos.

De la misma manera que en años anteriores, la UCCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 85% de la población ocupada del país pertenece al sector privado, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEC para el año 2012.

En la primera negociación del 2012, en la cual se acordó el ajuste para el segundo semestre del año, la UCCAEP presentó una propuesta de aumento de 2,47%, que responde a la semestralización de la meta de inflación anunciada por el Banco Central de Costa Rica. El Consejo Nacional de Salarios, sin los votos del sector empleador, reconoció un 0,53% adicional por concepto de diferencial inflacionario derivado del período de transición entre la fórmula de Concertación Nacional y la nueva metodología de fijación salarial. Al final de las negociaciones se acordó aprobar un ajuste del 3,00% para todos los trabajadores del sector privado.

Con relación a la segunda negociación salarial del año, correspondiente al ajuste del primer semestre del 2013, UCCAEP propuso un aumento de 3,62% (que responde a 3,15% por concepto de inflación y un 0,47% por productividad, según se había negociado

en el 2011, como nueva fórmula de ajuste del salario mínimo). Finalmente las partes acordaron aprobar un ajuste semestral de 3,65%.

Si se analizan los dos ajustes aprobados para el año 2012 (incluyendo el ajuste del 3.17% negociado en octubre de 2011 para el primer semestre del 2012) y se comparan con la inflación acumulada al final del año, queda claro que ambos ajustes en conjunto superaron el aumento registrado en el nivel general de precios. Mientras los ajustes salariales sumaron un 6,17% para todo el año, la inflación cerró el 2012 en el 4,55%.

g. Comisión de CCSS.

En este período, se consolidó el trabajo de la Comisión Ad-hoc creada a la luz de la delicada situación financiera del seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social en 2010. UCCAEP conformó esta comisión en 2011 con el objetivo principal de contar con criterios suficientes sobre la situación de la CCSS en el corto plazo, para dar una visión desde el punto de vista empresarial sobre la situación financiera de la Institución, sin embargo para este período, se han agregado a los quehaceres de la comisión otros temas relacionados con la seguridad social, incluido los temas del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

Esta comisión es coordinada por el ex presidente de UCCAEP, Sr. Manuel H. Rodríguez, e integrada además de los representantes de las cámaras miembros, por los señores: José Manuel Salas, Edgar Marín y Adolfo Gutiérrez, representantes de UCCAEP en la Junta Directiva de la CCSS, y los representantes ante el comité de vigilancia del régimen

de IVM de la CCSS. En este período se atendió de manera particular el tema del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS.

Los representantes del sector empresarial elaboraron el informe anual del comité de vigilancia haciendo hincapié en 10 temas de particular interés del sector como lo son:

1. Claridad sobre el estado actual de la sostenibilidad financiera del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
2. Supervisión efectiva del RIVM por parte de la SUPEN.
3. Separación real en la administración del RIVM.
4. Separación del Régimen no Contributivo de Pensiones (RNCP).
5. Revisión de convenios.
6. Declaratoria de Invalidez.
7. Actividad crediticia del RIVM.
8. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Protección al Trabajador.
9. Auditoría Externa.
10. Nombramiento en propiedad del cargo de Gerente de Pensiones.

Este informe fue bien recibido por la Junta Directiva de la institución ya que se hace mención en él a los temas medulares para el mejoramiento de la administración de este seguro.

Los miembros del Comité hicieron hincapié en conocer el estado real del IVM ante la Junta Directiva de la CCSS por lo que insistieron ante la Junta Directiva en la necesidad

de acelerar la contratación del estudio que arroje una luz sobre la sostenibilidad del régimen.

Este estudio sería elaborado por una empresa de prestigio internacional y la CCSS y la SUPEN pagarían el estudio. Los términos de referencia son dados por ambas instancias.

Otro de los temas de los que se ocupó la comisión en este periodo fue el de seguimiento a la Comisión Especial que se conformó en la Asamblea Legislativa para investigar la crisis de la CCSS. Se revisaron en total 14 proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa los cuales giraban en torno a la temática de la seguridad social:

- 18.388 Ley Que Autoriza A Las Instituciones Públicas Para Que Transfieran Sus Superávits Libres A La Caja Costarricense De Seguro Social.
- 18.332 Modificación Del Artículo 3 De La Ley Orgánica De La Caja Costarricense Del Seguro Social, Ley N° 17 De 22 De Octubre De 1943 Y Sus Reformas.
- 18.329 Ley De Fortalecimiento De La Gestión De Cobro De La Caja Costarricense Del Seguro Social Y Responsabilidad Nacional Con La Seguridad Social
- 18.313 Ley De Fortalecimiento A La Capacidad Técnica Y Autonomía Real De La Caja Costarricense Del Seguro Social.
- 17.982 Reforma Del Primer Párrafo Del Artículo 5 Del Capítulo II De La Ley N° 7852, Desconcentración De Hospitales Y Clínicas De La Caja Costarricense De Seguro Social.
- 17.954 Imprescriptibilidad De Las Deudas Por Cuotas Obreros-Patronales De Los Seguros Sociales, Modificación Del Artículo 56 De La Ley Orgánica De La Caja

Costarricense Del Seguro Social, Ley N° 17 De 22 De Octubre De 1943 Y Sus Reformas.

- 17.824 “Ley para el fortalecimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social”.
- 17.776 Modificación A La Ley Orgánica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Ley N° 17 De 22 De Octubre De 1943 Y Sus Reformas, Para Armonizarla Con Las Leyes N° 7600, N° 7948 Y N° 8661.
- 17.699. Otorgamiento de jubilación o pensión vitalicia bajo el régimen de invalidez, de la Caja Costarricense del Seguro Social a personas con discapacidad severa o múltiple.
- 17.738 “Control de Precios de los medicamentos”.
- 17.737 “Reforma Al Artículo 6 De La Ley De Desconcentración De Los Hospitales Y Las Clínicas De La Caja Costarricense De Seguro Social, Ley N° 7852”.
- 18.250. “Adición De Un Artículo 104 Bis A La Ley Reguladora Del Contrato De Seguros, N° 8956 Del 17 De Junio De 2011 Y Reforma Del Inciso G) Del Artículo 25 De La Ley Reguladora Del Mercado De Seguros, N° 8653 Del 22 de Julio De 2008, Para Garantizar El Cumplimiento Del Principio De Solidaridad En El Financiamiento Del Seguro De Enfermedad Y Maternidad De La Caja Costarricense De Seguro Social”.
- 17.733 “Ley De Desconcentración Del Área De Salud N° 3 San Rafael De Puntarenas De La Caja Costarricense Del Seguro Social.”
- 17.831 “Ley De Protección Contra La Comercialización De Medicamentos, Alimentos, Material y Equipo Biomédico Falsificados o Adulterados En Defensa De La Vida Humana, La Salud y La Integridad Física”.

De igual forma recibió con agrado el informe final de la comisión investigadora de la Asamblea Legislativa donde se exculpó a los representantes del sector privado en la

Junta Directiva de la CCSS de toda responsabilidad en la mala gestión de la institución que devino en la crisis de los años 2010 y 2011.

Finalmente, otro de los temas de discusión en la Comisión fue el del Hospital del Trauma del INS. Se recibió al Dr. Alejandro Esquivel Gerli, Gerente del Hospital de Trauma, el cual dio detalles de su financiamiento, construcción y puesta en funcionamiento para el año 2013.

h. Comisión de Desarrollo Sostenible.

La Comisión de Desarrollo Sostenible, estuvo coordinada en este período por el Ing. Juan María González Vásquez ex Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, quien se encargó de dar seguimiento a la Agenda Ambiental.

Para el período 2012-2013 esta agenda abarcó algunos temas nuevos, pero fundamentalmente se hizo un seguimiento a temas de mucha importancia para el sector y que fueron analizados en años anteriores entre los que destacan:

1. Proyectos de Ley y Reformas a legislación ambiental (7): Ley para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (Exp. 17.742), la Reforma para elevar a rango Constitucional el Agua (Expedientes 14.757 y 16.897 y 18.468), Ley de Territorios Costeros Comunitarios (Exp. 18.148), Ley para la regularización de las

construcciones en la zona pública de la zona marítimo terrestre (Exp. 18.593) y Ley para la declaratoria de ciudades litorales y su régimen de aprovechamiento (Exp. 18.592).

2. Reglamentos existentes y nueva reglamentación (2): Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos y, Reglamento de Residuos de Manejo Especial.

3. Talleres. (1): Taller sobre la planificación del sector hídrico en Costa Rica desde la perspectiva del sector empresarial costarricense (enero 2013).

Dada la celeridad en la tramitación del proyecto 18.148, Ley de Territorios Costeros Comunitarios (TECOCOS), mucho del trabajo técnico de la comisión se centró en el análisis y respuesta a esta nociva iniciativa.

El Consejo Directivo de UCCAEP declaró este tema de interés general y a partir de ello, se conformó una comisión técnica de trabajo integrada por las cámaras directamente afectadas por este tema: Cámara Costarricense de la Construcción, Consejo de Desarrollo Inmobiliario, Cámara Nacional de Turismo y Cámara Costarricense de Hoteles.

También se sostuvieron dos reuniones con la Diputada Carolina Delgado (del Partido Liberación Nacional) y el Ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo Benavides y el

Vicepresidente Luis Liberman, a quienes se les advirtió en todo momento de los peligros de aprobar esta iniciativa. En estas reuniones además de informar sobre las inquietudes del sector empresarial en esta iniciativa legislativa, se entregaron alternativas de solución.

Al igual que en años anteriores, el tema de la Ley de Recurso Hídrico fue uno de los que se analizó con mayor profundidad por parte de los miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Por tal razón se celebró el día 11 de enero del 2013, un taller organizado por el Instituto Meteorológico Nacional en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Energía (MINAE) con el fin conocer las inquietudes del sector empresarial sobre la organización del sector hídrico en Costa Rica y su futuro. Este taller enmarcó dentro del acuerdo de cooperación de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre esta materia. Los personeros de la OIEA, estuvieron presente el 31 de agosto del 2012 en la sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible, explicando los alcances principales de esta cooperación técnica.

En relación a la reforma Constitucional del Agua, UCCAEP fue la primera institución que se manifestó por escrito en la comisión especial de la Asamblea Legislativa que se conformó para dictaminar el expediente.18.468. Se remitieron observaciones y propuestas de mejora, que si bien no fueron recibidas por los señores diputados, dejan constancia de que para UCCAEP el tema hídrico es de especial atención. Esta iniciativa aún no ha sido votada por los señores legisladores.

La Comisión de Desarrollo Sostenible continuó el seguimiento al tema de la reglamentación a la ley para la Gestión Integral de Residuos mediante el estudio de los textos de reglamento general a esta norma (el cual se publicó en marzo del 2013) y el reglamento de residuos de manejo especial. Para la elaboración de este último reglamento, el Ministerio de Salud solicitó al Consejo Directivo nombrar a tres representantes de UCCAEP para conformar la comisión redactora, para ello se eligió a una representante de la Cámara de Industrias, a un representante de la Cámara de Agricultura y Agroindustria y a una representante de AMCHAM.

Finalmente, en este período, el trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible lo apoyaron 45 integrantes que representan a 22 cámaras afiliadas a la UCCAEP.

i. Comisión de Seguros.

La Comisión de Seguros, que coordinada por el Lic. Hernán Pacheco, he tenido una participación importante en el proceso de apertura del mercado de los seguros en el país.

Muestra de ello ha sido la reciente reunión con el Superintendente de Seguros, Tomás Soles, en la cual se le planteó dudas sobre el manejo del sistema operativo que posee el Instituto Nacional de Seguros sobre el manejo de las pólizas de riesgo de trabajo.

Asimismo, se ha tenido una reunión de exploración entre el Lic. Pacheco y Neftalí Garro, asesor técnico de la comisión, con el fin de analizar modelos como el chileno en el que las asociaciones gremiales tiene participación activa y que podrían quizás replicarse en el país.

j. Comisión de Tránsito.

En materia de Ley de Tránsito, la comisión interna de UCCAEP conformada por 14 cámaras y coordinada por el director Claudio Volio vio culminada su labor de más de cinco años con la publicación de la reforma integral a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, que se dio en octubre de 2012. Una reforma que requirió de muchas horas de trabajo y discusión por parte de todos los integrantes de la Comisión de Tránsito.

La reforma representa un gran logro para el sector empresarial puesto que se corrigieron graves defectos que presentaba la Ley 8.696 anterior y que afectaba gravemente a los conductores con regulaciones imprecisas, ambiguas y contradictorias.

La ley de Tránsito que se encuentra vigente el día de hoy es resultado de un gran esfuerzo de muchos actores y donde el sector empresarial tuvo una importante participación en su aprobación definitiva.

Además de la aprobación de la ley, los integrantes de la comisión de tránsito han venido trabajando en las diferentes reglamentaciones que requiere la norma para su debida aplicación en coordinación directa con el COSEVI. Pese a que la normativa no se ha firmado aun, ya existen 4 reglamentos listos para su entrada en vigencia.

En seguimiento de esa labor, la Comisión de Tránsito de UCCAEP se reunió con el señor Ministro de Transportes Pedro Castro y el ex Viceministro Rodrigo Rivera para plantearle la necesidad de que se continúe en el trabajo conjunto y se logren reglamentaciones racionales y proporcionadas.

Finalmente, debe resaltarse el compromiso de cada uno de los integrantes de la Comisión de Tránsito de UCCAEP los cuales arduamente le han dado seguimiento por al tema de ley de tránsito con dedicación y compromiso.

k. Comisión de Mejora Regulatoria.

La comisión de mejora regulatoria coordinada por el señor Renato Alvarado, conformada por 15 cámaras, ha venido trabajando durante el último periodo en los temas que todos los sectores identificaron en la matriz de temas relevantes para el sector, entre los cuales se identificaron: permisos de funcionamiento, registros sanitarios de productos, trámites municipales y trámites ambientales.

La elaboración de esa matriz permitió evidenciar la problemática que presenta el país en el tema de trámites y lo que ello significa para el sector privado quien lo ha conceptualizado como un obstáculo al desarrollo.

De tal forma, se logró dar un seguimiento cercano a las preocupaciones del sector con los ministros de cada una de las carteras relacionadas, Ambiente, Agricultura, Industria y Comercio y Salud. En el tema de registros sanitarios de productos que se convirtió en una verdadera emergencia para el sector se logró la conformación de la comisión interinstitucional comisión de enlace salud, industria y comercio (COESAINCO) en la cual de forma mensual el Ministerio de Salud rinde informes sobre los avances en los procesos de mejora del sistema de registros de productos. Se ha logrado una adecuada realimentación entre los representantes del sector y las autoridades de salud para garantizar un adecuado seguimiento.

Uno de los resultados más esperados en la implementación del nuevo sistema de registros sanitarios que se implementará con el apoyo de gobierno digital y que se ha programado que de inicio en el primer semestre de este año. Además se logró que el ministerio implementara una reorganización administrativa para responder de forma más eficiente a la demanda del sector en el tema de registros.

La comisión además le ha venido dando seguimiento al tema de la reforma integral a la Ley de Competencia, la cual plantea modificaciones importantes en el tema de promoción de la competencia, mejora regulatoria y protección al consumidor. Dicha iniciativa fue analizada a profundidad en varias sesiones de trabajo de la comisión y se han enviado extensas notas al Ministerio de Economía, Industria y Comercio con el fin de que se modifiquen los temas que el sector considera relevantes.



Visita de personeros del MEIC para analizar el tema de reforma a la Ley de Competencia.

Otro de los temas de agenda de esta comisión fue el tema de trámites ambientales, la labor de la Comisión Mixta de la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) y la presentación de la posible definición de umbrales ambientales que permitan una descongestión de la SETENA y una agilización de los trámites en esa entidad.

Como parte del seguimiento a la aplicación de la ley 8.220, su reforma y su reglamento, recibimos en varias oportunidades al viceministro de Economía, Industria y Comercio, Marvin Rodríguez y la directora de Mejora Regulatoria, Isabel Cristina Araya, con el fin de recibir respuestas a las interrogantes que ha venido planteando la aplicación de la reforma y de su reglamento.

I. Comisión de Obra Pública.

Este órgano, bajo la coordinación del Ing. Gonzalo Delgado, se ha reunido en cinco ocasiones desde setiembre del 2012 y posee una agenda de trabajo la cual está relacionada con la propuesta de desarrollo hecha por el Grupo Consenso por el Rescate de la Red Vial Nacional, del cual UCCAEP es miembro fundador y participa activamente.

Asimismo se ha coordinado el trabajo con los representantes del sector privado en el Consejo Nacional de Vialidad y el Consejo Nacional de Concesiones con el fin de

conocer los proyectos que estos órganos poseen para la mejora en la calidad de vida de los costarricenses.

Recientemente esta comisión entró a analizar y el contrato de la concesión de la carretera San José – San Ramón y para ello se creó una subcomisión técnica que emitirá un informe al respecto. Dicho insumo se analizó en la sesión del Consejo Directivo del 18 de abril pasado.

m. Comisión de Seguridad.

La Comisión de Seguridad de UCCAEP, coordinada por el señor Jorge Osborne, llevó a cabo una reunión con el señor Francisco Segura, Director del Organismo de Investigación Judicial. A dicha reunión asistieron los señores Arnoldo André, Cámara de Comercio, Jorge Osborne, Cámara Nacional de Bananeros y con la asistencia de Jorge Luis Araya, UCCAEP.

Se le expuso al Director del OIJ, las principales inquietudes del sector que tienen que ver con el crimen organizado, en referencia específica el tema de robo de contenedores, los elevados gastos en seguridad de parte del sector privado, los asaltos a los buses, entre otros temas.

De dicha reunión surge el ofrecimiento para la capacitación al sector privado en temas como timos, estafas y prevención del delito y con la posibilidad de firmar algún convenio

para que el sector privado pueda utilizar la información disponible en la unidad de análisis criminal del OIJ.

El objetivo de la reunión es lograr un acercamiento entre ambas partes con el fin de obtener beneficios mutuos en temas de seguridad.

n. Foro Técnico Asesor.

El Foro Técnico Asesor de UCCAEP, coordinado por la Dirección Ejecutiva, está compuesto por los Directores Ejecutivos de las cámaras afiliadas y se reúne una vez al mes. En este Foro se discuten temas que son declarados de interés general por el Consejo Directivo de la Unión de Cámaras; y permanentemente se brindan informes sobre temas legislativos, así como sus comisiones de trabajo. Entre los temas más importantes a destacar están:

- Ley de contingencia eléctrica.
- Ley de Tránsito.
- Temas relevantes de la agenda ambiental (Ley de Recurso Hídrico, propuesta de Iniciativa Popular, reforma constitucional del Agua).
- Territorios comunitarios costeros.
- Reforma al Artículo 14 de la Ley de impuesto general sobre las ventas.
- Ingreso de capitales.

- Reforma integral a la ley de competencia.
- Banca de desarrollo.

Durante este año se llevó a cabo una sesión en la que cada Director Ejecutivo plateó los principales temas que afectan a su sector entre los que surgieron: seguridad jurídica, electricidad, seguridad ciudadana, modernización de la normativa del café, diferencial cambiario, ley de propinas, regulación de la publicidad exterior, trámites, apoyo a Pymes, transformación del impuesto de ventas en impuesto al valor agregado, regulación de trámites y situación del Sistema Nacional de Salud Animal, gestión de residuos, impuesto a bienes inmuebles en el sector agrícola, regulación del descuento de facturas, manejo de fondo nacional de telecomunicaciones y desarrollo de infraestructura, regulación del trabajo de extranjeros y su vinculación con la competencia desleal entre otros temas.

Además, la asesora política Lorena Vázquez nos acompañó en el Foro para comentar sobre el panorama político, la gestión legislativa y las perspectivas del sector empresarial en el contexto país.

La discusión sobre los resultados de la encuesta trimestral “Pulso Empresarial” formó parte de la agenda del foro, como una herramienta que visualiza la situación del sector empresarial y permite tomar las acciones en el corto y mediano plazo.

Además, el foro constituye un buen espacio de análisis de la coyuntura empresarial y un buen indicador del ánimo de nuestras organizaciones miembros. Es una plataforma ideal para retroalimentar la labor de UCCAEP frente a nuestros asociados y para compartir experiencias y el sentir del tejido empresarial, además de una valiosa herramienta de comunicación. Este foro elevó a consideración de la junta directiva, que se declarara el tema del proyecto de reforma a la ley de Competencia de de interés general, recomendación que fue avalada por el Consejo Directivo.

o. Comisión de Puertos

Este órgano, coordinado por José Alvarado, director de UCCAEP y Presidente de la Cámara de Importadores de Granel, es el encargado de analizar propuestas de mejora en la terminal portuaria del Pacífico del país.

Dentro de su trabajo esta ver el tema relacionado con las mejoras en el Puerto de Caldera, así como la construcción de la nueva terminal granelera.

p. Evaluación del Sistema de Calificación de Cámaras.

La Comisión de Evaluación de Cámaras establecida en los artículos de 58 y 58 bis del Estatuto de UCCAEP estuvo coordinada por la Fiscalía. Para el presente período se tomó

en consideración para la calificación de las cámaras desde el día 1 de marzo del 2012 hasta el 28 de febrero del 2013.

Con base en el Acuerdo unánime tomado en la sesión Extraordinaria 04-0910 del 4 de marzo del 2010 la calificación de las cámaras se realizará sobre base 75 igual 100 por la eliminación del pilar de representatividad y de acuerdo con los ponderados correspondientes a los otros pilares.

El reglamento para el sistema de evaluación de las cámaras asociadas fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo el día 23 de Julio del 2009 y el día 6 de agosto del 2009 dicho acuerdo fue ratificado en firme.

Con base en el reglamento y acuerdo de modificación, se consideran en esta evaluación únicamente los pilares de apoyo económico y de participación, donde el pilar de apoyo económico se refiere al pago oportuno de las cuotas de afiliación y el pilar de participación engloba la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo, sesiones de Comité Ejecutivo, sesiones de trabajo de las distintas comisiones internas y a actividades de carácter institucional, así como las respuestas oportunas a las consultas realizadas en el período de referencia. Este sistema aplica cada vez que hay elección de los miembros del Consejo Directivo de UCCAEP.

INTEGRACION DE COMISIONES 2012-2013

❖ Comercio Exterior

- ACIPLAST
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara Alemana
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CANATUR
- CODI
- CRECEX
- NAVE
- PROMED

❖ Desarrollo Social

- ACAVIS
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Industrias
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Bananeros
- CRECEX
- NAVE

❖ Desarrollo Sostenible

- ACAVIS

- ACIPLAST
- ACOPE
- AMCHAM
- ANEIT
- CACIA
- CACIGRA
- Cámara Alemana
- Cámara de Alimentos Balanceados
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATUR

- CAPEX
- CODI

❖ Emergencias

- Cámara de Comercio
- Cámara de Factoreo
- Cámara Nacional de Transportes
- CAMTIC
- CANARA

❖ Energía

- ACOGRACE
- ACOPE
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- Cámara Alemana
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes
- CANARA

- INFOCOM
- ACIPLAST

- CRECEX
- INFOCOM
- PROMED

❖ Fiscal

- ABC
- AIVEMA
- AMCHAM
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Azucareros
- CANATRAC
- CANATUR
- CAPEX
- CODI

❖ Mejora Regulatoria

- ACAVIS
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- ASIFAN
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- CAPEX
- CODI
- FEDEFARMA
- INFOCOM

❖ Obra Pública

- ACAVIS
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CAPEX
- CODI

❖ Seguridad

- Cámara de Bananeros
- Cámara de Empresarios Colombianos en Costa Rica
- Cámara de Transportes
- CANATRAC
- CANATUR
- INFOCOM

❖ Seguros

- ABC

- AMCHAM
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Transportes
- CODI

❖ Telecomunicaciones

- AMCHAM
- Cámara Alemana
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- CAMTIC
- CANARA
- INFOCOM

❖ Tránsito

- ACOPE
- AIVEMA
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Transportes

- CANATRAC
- CAPEX
- NAVE

- ❖ **Ad-hoc CCSS**
 - Cámara de Comercio
 - Cámara de la Construcción
 - Cámara Nacional de Cafetaleros

- AZOFRAS
- CRECEX
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- FEDEFARMA
- ASIFAN

II. Agenda Política.

Durante el período 2012-2013 la agenda política del sector empresarial fue intensa y positiva. El seguimiento oportuno de temas en el ámbito legislativo, el trabajo de las comisiones, las consultas a iniciativas de ley y la consistencia de los acuerdos del Consejo Directivo sobre diversos temas, fueron elementos suficientes para superar el desafío de los últimos catorce meses.

La acción permanente de los profesionales del equipo técnico de UCCAEP en la Asamblea Legislativa fue relevante para poder trabajar en temas importantes en los cuales el sector empresarial tiene posiciones claras como fue el caso en la Ley de Propinas, la modificación del artículo 14 de la ley del Impuesto de Ventas, Transparencia Fiscal, Ley de Tránsito, y los tratados de Perú y Singapur, entre otros.

También hubo una importante actividad a nivel del Poder Ejecutivo, no solo revisando reglamentos a diversas leyes como las fiscales velando siempre por los derechos de los administrados, sino también todo aquello en temas laborales, de salud, ambientales, y tránsito, entre otros.

Adicionalmente, hubo algunas reuniones con el Poder Ejecutivo para ahondar en temas que inciden de forma directa sobre la competitividad del país, en particular en lo que se

refiere al tema eléctrico, no solo por la disponibilidad sino por el costo del insumo. No obstante, a pesar del interés de la organización, ha habido poco avance en la arena legislativa, aunque reconocemos la apertura del Poder Ejecutivo y el interés por abrir el concurso para contratar 200 megavatios de productores de energía renovable.

Siempre en el tema eléctrico, hubo acción del sector empresarial en temas como las audiencias públicas de Aresep para la definición de las tarifas, de los nuevos modelos, y demás temas que inciden negativamente en el costo de vida de la gente y en la competitividad del país. UCCAEP denunció públicamente que la inflación de Costa Rica en un 66% se debe a precios regulados por la Aresep.

El sector empresarial jugó un rol fundamental también en cuanto a la defensa del tipo de cambio y la competitividad de las exportaciones, tanto de bienes como de servicios. Hubo múltiples reuniones con el equipo económico del gobierno y el sector planteó diez propuestas para atacar el problema de la entrada de capitales y la depreciación del tipo de cambio. Entre ellas destaca la transformación del Impuesto de Ventas en uno de Valor Agregado.

Adicionalmente, una subcomisión de expertos trabajó en la revisión del contrato de la Concesión de la ruta San José - San Ramón. Sobre el particular, UCCAEP, ha defendido la figura de la concesión de obra pública como un mecanismo idóneo para modernizar la infraestructura.

También es importante mencionar que la acción de UCCAEP como miembro de FEDEPRICAP (Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana), logró un acuerdo unánime para apoyar la candidatura de la Ministra de comercio Exterior, Anabel González para Directora General de la Organización Mundial del Comercio. Adicionalmente en el ámbito de FEDEPRICAP se ha procurado un espacio permanente del sector empresarial en las reuniones de los mandatarios del Sistema de la Integración Centroamericana y se trabaja con la American Chamber en una organización empresarial del Continente Americano.

Finalmente, con la incorporación de los dos representantes de UCCAEP en el Consejo de Competitividad e Innovación del gobierno, se ha logrado posicionar mejor las propuestas del sector empresarial respecto a temas que inciden directamente en la competitividad; mejora regulatoria, educación técnica, electricidad, etc.

III. Agenda de Comunicación.

En el período que abarca de marzo del 2012 a febrero del 2013 se realizaron **4** conferencias de prensa, además se emitieron **42** comunicados de prensa sobre los principales temas de la agenda empresarial, y de la agenda política, económica y social del país.



Además de este trabajo se participó en varios programas de radio y televisión, y se atendió las solicitudes de información de distintos medios de comunicación sobre los temas más relevantes de discusión pública: economía, encuestas trimestrales de negocios, fijaciones salariales, crisis energética, tipo de cambio, entre otros.



Ing. Jaime Molina U., Presidente de UCCAEP en radio Universidad con Constantino Urcuyo y Ronulfo Jiménez.

Producto del monitoreo diario de los periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, Diario Extra, El Financiero y La Teja, la Unión de Cámaras, tuvo **presencia en 125 informaciones** sea como generadora de información o como fuente consultada. Esto muestra el esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.

Junto a las noticias, varios representantes de UCCAEP escribieron **cuatro artículos de opinión** que aparecieron en medios de comunicación, entre ellos La Nación y Diario Extra. Así mismo, los voceros de la organización participaron en entrevistas televisivas y

radiales, principalmente en Canal 7, ADN Radio y Radio Monumental, Nuestra Voz de Amelia Rueda, entre otros.



Ing. Jaime Molina U., Presidente de UCCAEP en su participación en el programa 7 días.

Si UCCAEP no hubiera contado con el apoyo de los medios de comunicación, la publicación de la información que la organización genera tendría un costo para la institución cercano a los **€300 millones** por los espacios y las secciones en las cuales aparecieron las notas generadas por la Unión de Cámaras.



40 años
promoviendo
el desarrollo

INFORME DE LABORES
2012-2013

Durante el año, a las informaciones de prensa se le debe sumar la existencia de la publicación de **anuncios** donde aparece el logo de UCCAEP. Lo cual da presencia de posicionamiento a nivel externo.



a. Otras movilizaciones mediáticas

Así mismo, UCCAEP también realizó esfuerzos mediáticos para dar a conocer su posición sobre el tema eléctrico, la mejora en la simplificación de los trámites y el proyecto sobre la regulación de los capitales presentado por la Asamblea Legislativa.

Producto de estas posiciones se han generado múltiples consultas de los medios de comunicación en torno a estos y otros temas propias de los medios entre ellos el tema del empleo juvenil, información generada por La Nación y publicada varios días consecutivos.



40 años
promoviendo
el desarrollo

INFORME DE LABORES

2012-2013

b. Facebook

A finales de 2010, UCCAEP configuró su página en Facebook, con lo cual se pretende tener un contacto más directo no solo con los periodistas, sino que con quienes han decidido aceptar ser parte de nuestra página. Desde el momento de su fundación hasta inicios de febrero del 2013 la página de Facebook de UCCAEP cuenta con 4870 amigos y contactos.



Además de la página de Facebook se creó una en el mismo sitio corporativo la cual posee en estos momentos 681 admiradores.



c. Taller con prensa

UCCAEP realizó en octubre de 2012 un taller con los periodistas de los medios de comunicación nacionales sobre el tema de energía en donde se les presentó la situación actual del sistema eléctrico: una visión desde el sector productivo.

Tras ese foro se coordinaron entrevistas con algunos medios entre ellos entrevistas con los directores de medios Yannancy Noguera del Periódico La Nación y con Iary Gómez, gerente general, y Marcela Villalobos, subdirectora de Diario Extra. A ambas entrevistas asistieron los directores Ronald Jiménez y Claudio Volio y el ex director Juan María González.

Así mismo y tras el último almuerzo empresarial se logró un espacio en el programa radial Amelia Rueda al cual asistió el director Ronald Jiménez, en el cual se logró posicionar la problemática existente sobre el incremento de las tarifas eléctricas.

Actividades

La UCCAEP realizó una serie de actividades durante el año que demandaron un esfuerzo adicional por parte de la organización. Entre ellas la celebración del 40 aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada, dos almuerzos empresariales sobre energía, uno sobre la política cambiaria y un desayuno con empresarios sobre perspectivas económicas, el cual fue impartido por Jean Pierre Lacombe, Economista en jefe del Banco Mundial/IFC y Roberto Albisetti, gerente para México y Centroamérica del IFC.

A ello se agregan varias audiencias en Presidencia de la República, la Asamblea Legislativa y la actividad navideña para los directores de UCCAEP.

I. XL Aniversario de UCCAEP y Día Nacional de la Empresa Privada

Asimismo el pasado 28 de febrero se realizó la Cena conmemorativa al 40 aniversario de UCCAEP, la cual contó con la presencia de la Sra. Presidenta Laura Chinchilla Miranda, el II Vicepresidente Luis Liberman, una serie de ministros de Estado, diputados y un representante de la Corte Plena.



Cena del XL Aniversario de UCCAEP, con la participación de la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla M. y el I Vicepresidente, Señor Luis Liberman.

En la actividad el Ing. Jaime Molina, presidente de UCCAEP, recordó que a lo largo de estas cuatro décadas los retos y dificultades que hemos enfrentado han sido muchos y reconoció que hoy nuestro país debe mirar hacia al futuro con claridad y determinación y por ello es que hemos impulsado de manera clara y contundente una agenda de diez temas para impulsar el desarrollo país.



Cena del XL Aniversario de UCCAEP, con la participación del Ministro de Trabajo, Sr. Olman Segura, y el Presidente Ejecutivo del INA, Sr. Francisco Marín.

En el discurso de bienvenida recordó que uno de los principales temas en los cuales se está trabajando está relacionado con la reforma en la política energética nacional, pues con preocupación se ha visto como en los últimos cinco años el precio de la electricidad se ha duplicado para todos los consumidores tanto residenciales como empresariales. El sector empresarial aboga por la generación de energía limpia, renovable, eficiente y de fuentes autóctonas, por lo que solicitamos que se inicie en la Asamblea Legislativa la discusión cuanto antes del proyecto de Contingencia Eléctrica.



Cena del XL Aniversario de UCCAEP con representantes del sector agrícola.



Cena del XL Aniversario de UCCAEP con participación de Otto Rivera, Director Ejecutivo de CAMTIC, Sr. Luis Guillermo Rivas, Magistrado Sala I Sr. Ronald Jiménez, Director de UCCAEP.

Asimismo para preservar la estabilidad económica y hacer frente a la coyuntura de las altas tasas de interés y la revalorización del colón, recordó que el sector privado propuso una serie de medidas para atacar el problema de fondo, cual es el déficit fiscal y para ello propusimos que el actual impuesto de ventas se transforme en un Impuesto de Valor Agregado. Para ésta transformación impositiva se deben respetar las sensibilidades de cada sector productivo partiendo de la base de los acuerdos alcanzados durante la discusión del proyecto de Solidaridad Tributaria.



Cena del XL Aniversario de UCCAEP con la participación de representantes de la Industria Alimentaria.



Celebración del XL Aniversario UCCAEP, representantes Cámara de Comercio.

Asimismo mencionó que es importante que se diseñe un mecanismo para que las personas asalariadas logren deducir del impuesto al salario un porcentaje de lo pagado por concepto de valor agregado.



Cena XL Aniversario de UCCAEP con participación de la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio y representantes de la Cámara de Industrias de CR.



Cena del XL Aniversario de UCCAEP, con la participación de representantes de AMCHAM.

Además de contar con la presencia de empresarios costarricenses, la actividad contó con representación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), quienes en nombre de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Fedepri) hicieron llegar un reconocimiento a la labor realizada por UCCAEP a lo largo de estos 40 años.



Celebración XL Aniversario UCCAEP, representantes de COHEP (empresa privada de Honduras) y Sr. Juan María Gonzalez.

Tras los actos protocolarios hubo un concierto con miembros de la Orquesta Filarmónica Nacional y para amenizar la cena se contó con la música de piano. A Esta actividad asistieron más de 400 personas y la misma contó con el patrocinio del Banco DAVIVIENDA.

II. Almuerzos empresariales

El 19 de julio del 2012 se llevó a cabo la celebración del conferencia Almuerzo **¿Cuán incierto es futuro eléctrico nacional?**, organizado por parte de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Dicha actividad se desarrollo en forma de conversatorio se encuentra programado de 12:00 p.m. a 2:00 p.m. y tendrá lugar una vez que hayan finalizado el discurso de bienvenida de don Manuel H. Rodríguez.

Los temas centrales de análisis serán el fututo eléctrico nacional basado en las propuestas legales que se discuten en la Asamblea Legislativa y la licitación de los 200 mega vatios anunciada por el gobierno para operadores privados.

De los ponentes Teófilo de la Torre, Presidente del ICE; René Castro, Ministro de Ambiente y Energía; Marielos Alfaro, Diputada de la Comisión de Electricidad de Asamblea Legislativa; Claudio Volio, Presidente de ACOPE; Ronald Jiménez, Presidente de ACOGRACE y Marco Meneses, Presidente de Cámara de Industrias, se obtuvo un análisis activo y dinámico, sin largas presentaciones

La actividad contó con la presencia de más de 150 personas y contó con el Patrocinio del Banco Popular y el Periódico La República.



Almuerzo empresarial: ¿Cuán incierto es el futuro eléctrico nacional?

En lo que va del 2013 se han realizado actividades de actualidad. La primera de ellas realizada en enero sobre **“el manejo del tipo de cambio, los ingresos de capital y las repercusiones que tiene la política monetaria sobre el sector empresarial”**.

La actividad se realizó el 31 de enero en el Club Unión y contó con la presencia en la mesa principal del Sr. Rodrigo Bolaños, presidente del Banco Central de Costa Rica, el ministro de Hacienda, Edgar Ayales y los destacados economistas Ronulfo Jiménez, Luis Mesalles y vicepresidente de UCCAEP, Alvaro Sáenz.



Almuerzo empresarial: “El manejo del tipo de cambio, los ingresos de capital y las repercusiones que tiene la política monetaria sobre el sector empresarial”.

El sector empresarial productivo reiteró en la actividad la propuesta de 10 medidas, entre las que están: **Disminuir las tasas de interés en colones** están: la persuasión moral de parte de gobierno a las entidades financieras como instrumento de política monetaria, disminuir la participación del Ministerio de Hacienda de la colocación de deuda interna; impedir que las entidades autónomas participen de las subastas, establecer una meta de inflación razonable que no presione al alza la tasa de interés; y disminuir y controlar el gasto público.

Otras de las propuestas están enfocadas a **Disminuir los incentivos a la entrada de capital especulativo** encajar a los fideicomisos y otros vehículos de inversión financiera que sean utilizados para promover la entrada de capitales especulativos, esto al amparo del art. 65 Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; imponer un gravamen a la

entrada de capitales especulativos; e impulsar un impuesto específico a las remesas al exterior (5% a la banca nacional y 25% a la banca de maletín),

El sector productivo además señala que hay posibilidades de desincentivar el ingreso de dólares mediante impuesto sobre los intereses **vía resoluciones de la Dirección General de Tributación o vía reglamentaria.**

La última medida busca que el Banco Central pueda **Introducir variabilidad a las bandas cambiarias**, tomando como piso mínimo de ¢500 por dólar con el fin de reducir la certidumbre del tipo de cambio para los inversionistas especulativos.

Esta actividad contó con la presencia de más de 150 personas y se realizó en el Club Unión con el patrocinio de BN Valores y el periódico La República.



Por último, el 19 de marzo se realizó el almuerzo empresarial denominado **“Realidad eléctrica costarricense y su impacto en la competitividad país”**, con las presentaciones de fondo del II Vicepresidente de la República, Luis Liberman y el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad, Teófilo de la Torre.



Almuerzo empresarial: “Realidad eléctrica costarricense y su impacto en la competitividad país.

La actividad contó con los comentarios de los señores Manrique Oviedo, diputado del Partido Acción Ciudadana y la Sra. Marielos Alfaro, diputado del Movimiento Libertario. Así mismo y en representación del sector privado participaron los señores Ronald Jiménez, de la Asociación de Grandes Consumidores de Electricidad y Claudio Volio, de la Asociación de Productores de Energía. Este foro fue moderado por la Sra. Amelia Rueda, destacada periodista nacional.

Dicha actividad contó con la participación de más de 120 personas y se realizó el 19 de marzo en el Hotel Crowne Plaza Corobici, con la presencia de una decena de medios de comunicación. Este foro contó con el patrocinio del Banco DAVIVIENDA, ACOPE y el periódico La República.

III. Desayunos empresariales

Otra de las actividades abiertas al público que UCCAEP realizó en el 2012, se llevó a cabo el 22 de noviembre. En dicha ocasión se organizó un desayuno empresarial denominado “Perspectivas económicas internacionales 2013”, con los panelistas de fondo Roberto Albisetti, Gerente para México y Centroamérica del IFC, y Jean Pierre Lacombe, Economista en jefe IFC/Banco Mundial

Dicha actividad se programó de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. e inició una vez concluida las bienvenidas por parte del Ing. Jaime Molina U; presidente de UCCAEP y Ricardo Sancho, representante del IFC para Costa Rica.

Los temas centrales de análisis fueron ¿Qué se espera para la economía global y los mercados internacionales? y ¿Qué vislumbran economistas del IFC y del Banco Mundial para el 2013? Así mismo de las oportunidades de financiamiento que el IFC hace en diferentes campos y en lo cuáles Costa Rica podría aprovechar.

Los ponentes fueron Roberto Albisetti, Gerente para México y Centroamérica del IFC, y Jean Pierre Lacombe, Economista en jefe IFC/Banco Mundial, quienes realizaron un análisis activo y dinámico de cómo ellos como expertos ven el 2013.



Desayuno empresarial: “Perspectivas económicas internacionales 2013.

Tras estas exposiciones el economista y empresario Luis Mesalles, el ex presidente del Banco Central Eduardo Lizano y José Luis Araya, Viceministro de Hacienda, realizaron comentarios sobre las exposiciones de los expertos. La actividad finalizó con comentarios del II Vicepresidente de la República Luis Liberman.

IV. Actividad fin de año con la prensa.

Con motivo de la presentación de la última encuesta del año 2012, UCCAEP organizó un desayuno con la prensa para exponerles los resultados de la misma y conversar sobre otros temas de interés para la organización, entre ellos la preocupación por el incremento de tarifas eléctricas y hacer un balance de lo avanzado en la agenda impulsada por UCCAEP.

Los representantes de UCCAEP en ese momento, y de manera reiterada, El sector productivo considera fundamental discutir una ley general de electricidad que asegure el consumo energético de todos los costarricenses a precios competitivos, basado en energías renovables, ello por cuanto el 75% de la expansión hidroeléctrica para el 2020 que ha planeado el Instituto Costarricense de Electricidad está apostada en los proyectos hidroeléctricos Reventazón y Diquís y ambos están atrasados.

El Presidente de los empresarios también comentó la enorme importancia de trabajar decididamente en obra pública y en mejora regulatoria para potenciar el clima de negocios en el país.

A dicha convocatoria asistieron la mayoría de medios de comunicación nacional, los cuales reprodujeron la visión empresarial.

Encuesta trimestral “Pulso Empresarial”

Dada la importancia que representa la percepción de los empresarios respecto al ambiente económico en el que se encuentran funcionando sus negocios y dada la importancia de las expectativas en la evolución de las principales variables económicas, la UCCAEP aplica desde abril de 1996, la encuesta denominada “Pulso Empresarial”. Ésta es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible gracias a la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su importancia radica en el hecho de que genera información oportuna, ya que los resultados se obtienen aproximadamente un mes después de haber finalizado el trimestre que se evalúa. Además, mide las expectativas del sector empresarial lo cual resulta de especial importancia para quienes toman decisiones en el sector privado; además, la encuesta no sólo refleja el sentir empresarial en forma oportuna, sino que también permite conocer la situación de las empresas por sector económico y por tamaño. Permite monitorear la evolución de variables clave tales como: producción,

exportaciones, ventas internas y empleo, y permite conocer el criterio de los empresarios sobre temas de interés particular.

Siguiendo la tendencia a nivel mundial en el manejo de este tipo de encuestas, a partir del II Trimestre del 2004 los resultados pasaron de mostrarse por medio de balances entre las respuestas afirmativas y negativas, a la construcción de índices. De esta forma, se empezó a calcular: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

A partir de la I Encuesta del 2008, se calculó por primera vez el Índice Empresarial de Clima Económico (IECE), herramienta útil para la toma de decisiones empresariales. Este indicador, muestra la expectativa del empresario en el momento actual y se calcula como un promedio del Índice Empresarial de Percepción y del Índice Empresarial de Confianza. Este nuevo indicador fue construido siguiendo la metodología del IFO-Institut de la Universidad de Munich que con el apoyo de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que calcula este indicador basado en la Encuesta Económica de América Latina para una serie de países de la región. El IECE calculado con base en la encuesta que realiza la



40 años
promoviendo
el desarrollo

INFORME DE LABORES

2012-2013

UCAEP a diferencia del calculado por el IFO y la Fundación Getulio Vargas, toma en cuenta la opinión de empresarios y no de expertos en economía o investigadores.

Documentos Elaborados

- Proyecto 17.526 “Timbre para el mejoramiento para la justicia”, abril 2012.
- Proyecto 18.368 “Tratado de Libre Comercio con México”, abril 2012.
- Proyecto 18.335 “Convenio Servidoras Domésticas”, abril 2012.
- Proyecto 18.259 “Ley de contingencia y solidaridad tributaria”, mayo 2012.
- Posición al Plan de ordenamiento territorial, mayo 2012.
- Proyecto 18.435 “Manejo eficiente de las finanzas públicas”, mayo 2012.
- Proyecto 17.954 “Imprescriptibilidad de las cuotas obrero-patronales”, mayo 2012.
- Proyecto de Reglamento a la ley de Tabaco, mayo 2012.
- Proyecto 17.162 “Ley para garantizar obligaciones ambientales zonas francas”, junio 2013.
- Proyecto Tratado de Libre Comercio con Colombia, julio 2012.
- Proyecto 16.931 “Lobby político”, agosto 2012.
- Posición a la Norma INTECO sobre Responsabilidad Social Empresarial, agosto 2012.
- Proyecto 18.159 “Internet como derecho humano”, setiembre 2012.
- Proyecto 17.872 “Texto sustitutivo maternidad y cuidado”, octubre 2012.
- Anteproyecto de regulación de intermediación de empleo, octubre 2012.
- Proyecto 18.489 “Reforma Ley de Seguridad Privada”, octubre 2012.
- Proyecto 18.167 “Sistema de actividades agrícolas y pecuarias”, noviembre 2012.

- Proyecto 18.447 “Reforma art. 5 Ley de Contratación administrativa”, noviembre 2012.
- Proyecto 18.495 “Ley de pensión consumo”, octubre 2012.
- Reglamento de publicidad de bebidas alcohólicas, noviembre 2012.
- Proyecto 18.080 “Ley para garantizar la protección del empleo en tiempos de crisis”, noviembre 2012.
- Actualización de los medios contables de la legislación costarricense, noviembre 2012.
- Posición a la Norma INTECO Género, noviembre 2012.
- Proyecto “Levantamiento del velo de la personalidad jurídica”, noviembre 2012.
- Proyecto 18.444 “Contralorías de servicios”, noviembre 2012.
- Proyecto 17.348 “Reforma integral a la Ley de Competencia”, noviembre 2012.
- Proyecto 18.563 “Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, AACUE”, noviembre 2012.
- Reglamento de procedimiento tributario, enero 2013.
- Reglamento de construcción en el Consejo de Salud Ocupacional, febrero 2013.
- Proyecto 18.148 Territorios Costeros Comunitarios (TECOCOS) texto sustitutivo, marzo 2013
- Proyecto “Ley de Garantías mobiliarias”, abril 2013.
- Reglamentos de reforma a la ley de Competencia, MEIC, abril 2013.
- Propuesta del sector empresarial ante la entrada masiva de dólares.

REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en aproximadamente 55 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

Institución	Representante
CCSS	Adolfo Gutiérrez Edgar Marín José Salas
Comisión de Acreditación del ECA	Luisa Díaz Kenly Alfaro
Comisión de Incentivos y PROPYME	Gerardo Brenes
Comisión de Indicadores de Ciencias, Tecnología e Innovación	Ronald Jiménez
Comisión de Metrología (MEIC)	Fernando Chacón
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	Francisco González Sofía Elizondo
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)	Ronald Jiménez Luis Amón Castro
Comisión Nacional Lactancia Materna	Andrés Avalos Mónica Elizondo Andrade
Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad	José Salas Ana Helena Chacón
Comisión Técnica Tripartita para la igualdad y equidad de género en el trabajo	Germán Espinoza Salomé Vega Gabriela Díaz
Comisión para la elaboración del reglamento de Residuos Especiales	Ana Yensy Murillo Luis Matarrita

	Luisa Díaz
Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	Antonio López Escarré Edgar Ugalde Eric Cascante Jorge Araya
Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE)	Daira Gómez Mora Ana Yensy Murillo
Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente	William Segura
Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación	Paul Fervoy
Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales	Humberto Trimiño Harry Hernández
Comité Técnico del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de Cuerpos de Agua Superficiales	Luisa Díaz Juan Carlos Hernández
Comité Técnico Nacional de Responsabilidad Social	William Segura
Conciliadores o árbitros para resolver los conflictos colectivos de carácter económico y social en la Corte Suprema de Justicia	Adolfo Gutiérrez Bernardo Peralta Cordero Carlos Humberto Ramírez Jéssica Brenes José Manuel Salas
Consejo Asesor Mixto de Banca para el Desarrollo	Álvaro Sáenz Ronald Jiménez
Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa	Daniel Richmond Federico Zamora
Consejo Asesor Portuario	Javier Reyna José Alvarado
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Manuel H. Rodríguez
Consejo Consultivo de Seguridad	Jorge Osborne
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz
Consejo de Salud Ocupacional	Sergio Laprade

	Walter Castro
Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET	Renato Alvarado Juan Carlos Hernández Rigoberto Vega
Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)	Francisco Llobet
Consejo Nacional de Concesiones	Rodolfo Molina
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia	Dirk Stammes
Consejo Nacional de Estadística y Censo	Juan Carlos Vanegas Martha Castillo
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	Raúl Campos Alejandro Madrigal
Consejo Nacional de Salarios	Marco Durante Shirley Saborío Zaida Solano Ana María Conejo
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Christian Campos Mónica Navarro
Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	Mariaemilia Morales Eugenia Solano
Consejo Nacional de Intermediación de Empleo del Sistema Nacional de Intermediación Orientación e Información de Empleo, MTSS.	Numa Estrada Salomé Vega
Consejo Nacional para la Calidad	Juan María González
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	Federico Zamora Manuel Araya
Consejo Superior de Trabajo	Salomé Vega Gabriela Díaz Numa Estrada German Espinoza Betty Villalobos
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (AAPIA)	Fernando Cañas Guillermo Santana
Consejo Técnico de Aviación Civil	Mónica Dada
Consenso para el rescate de la red vial nacional	Victor Acón

Ente Costarricense de Acreditación (Junta Directiva)	Mónica Elizondo Esteban Monge Edgar Tenorio Martín Calderón Franco Pino Mario Montero Luisa Díaz Edgar Mata Dennis Astúa Sebastián Ugalde
FONABE	Alvaro Díaz
FUNDECOOPERACIÓN	Federico Zamora
Instituto Nacional de Aprendizaje	Carlos Lizama Jorge Muñoz Luis Fernando Monge
Junta de Salud, Hospital Calderón Guardia	Luis Wachong Solís
Junta de Salud Hospital San Juan de Dios	Marieta Aguilar Fajardo
Junta de Salud, Hospital de las Mujeres	Virginia Cespedes Gaitán
Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes	Gabriela Lobo Hernández Olmedo Castro Rojas
Junta de Salud, Hospital México	José Rímolo Marielos Ramos
Junta de Salud, Hospital Nacional de Niños	
Junta de Salud del CENARE	Gloria Venegas
Junta de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico	María Eugenia Gómez
Centro Nacional del Control del Dolor y Cuidados Paliativos	Oscar Molina
Junta Directiva del BANHVI	Alan Thompson Oscar Saborío
Organización Internacional del Trabajo **	Shirley Saborío Gabriela Díaz
Órgano Asesor de Agua	Mario Alvarado
PROCOMER	José Manuel Quirce
Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas	Rocío Alfaro Sigurd Vargas

	Luis Matarrita Roberto Obando Luisa Díaz
Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT.	Hubert Arias Raúl Quesada
Ventanilla Única Comercio Exterior	Margarita Libby Francisco Quirós
Consejo Nacional del VIH/Sida	William Segura

** Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo en el 2012.

ASOCIADOS

AMCHAM (Costa Rican American Chamber of Commerce)
Asociación Bancaria Costarricense
Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social
Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina
Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles
Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina
Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía
Asociación Costarricense de la Industria del Plástico
Asociación Costarricense de Productores de Energía
Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica
Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica
Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional
Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil
Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo
Cámara Costarricense de Hoteles
Cámara Costarricense de Importadores de Graneles
Cámara Costarricense de la Construcción
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios
Cámara de Nacional de Azucareros
Cámara de Comercio Costarricense Alemana
Cámara de Comercio de Costa Rica
Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casa Extranjeras (CRECEX)
Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados.
Cámara de Industrias de Costa Rica
Cámara de Infocomunicación y Tecnología
Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles
Cámara de Publicidad Exterior
Cámara de Tecnología de la Información y Comunicación



40 años
promoviendo
el desarrollo

INFORME DE LABORES

2012-2013

Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores
Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica
Cámara Nacional de Bananeros
Cámara Nacional de Cafetaleros
Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines
Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Melón y Sandía
Cámara Nacional de Radio
Cámara Nacional de Transportes
Cámara Nacional de Transportistas de Carga
Cámara Nacional de Turismo
Comunidad de Empresas de Comunicación Comercial de Costa Rica
Consejo de Desarrollo Inmobiliario
Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos
Instituto Nacional de la Publicidad

Patrocinadores

Abonos Agro S.A.
Agrotico S.A.
Electrodomésticos MABECA S.A.
Banco BCT
Banco BAC SAN JOSÉ
BDS Asesores
BLP Abogados
Baxter Productos Médicos, Ltda.
Comercializadora Bacorí (Grupo Banacol)
Compañía Constructora Van Der Laat & Jiménez
Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
Conducen S.R.L.
Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte (BANDECO)
Corporación Pipasa S.R.L.
DEMASA
Bridgestone de Costa Rica S.A.
Florida Bebidas
GBM de Costa Rica S.A.
Corrugados del Guarco S.A.
Corrugados Belén S.A.
Corrugados del Atlántico S.A.
Holcim
Hoteles Auroa
Kativo de Costa Rica S.A.
Linda Vista S.A.
Metalco S.A.
Microsoft de Centroamérica
Molinos de Costa Rica
Pacheco Coto
Proyectos y Sistemas Proyectica S.A.
Roma Prince
Saborío & Deloitte de Costa Rica
Standard Fruit Company de Costa Rica



40 años
promoviendo
el desarrollo

INFORME DE LABORES

2012-2013

Gas Nacional Zeta S.A.
Wal-Mart Costa Rica
YANBER S.A.

ANEXOS

- I. Informe de Tesorería.**
- II. Informe de Fiscalía.**

Informe de Fiscalía

Estimados señores:

Como Fiscal de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y de acuerdo con lo indicado en el artículo 51, inciso h, de los estatutos de UCCAEP, me corresponde rendir el informe del período del 01 de abril 2012 al 30 de abril 2013. Durante este último período se realizaron 21 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 12 fueron sesiones ordinarias y 9 extraordinarias. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las respectivas actas de cada sesión, debidamente firmadas por el presidente y el secretario, con excepción de las actas de las sesiones extraordinarias N°06-1213 y 07-0213 por motivo de coordinación de firmas, con excepción de las actas de la sesión ordinaria No. 12-1213 y las sesiones extraordinaria No. 08-1213 y No. 09-1213 ya que están pendientes de aprobación para la próxima sesión ordinaria que se convoque.

Durante este período se realizaron varios cambios en la conformación de nuestra junta directiva como lo fue el cambio del Presidente de la organización ante la salida del señor Manuel H. Rodríguez. El Ing. Jaime Molina U. asumió este cargo desde el pasado 01 de agosto, no está demás indicar que al ocupar la Presidencia el Ing. Molina, la Cámara de Construcción nos informó que su nuevo representante ante la Junta Directiva sería el señor Gonzalo Delgado; además, los otros cambios realizados fueron la salida de Alcides Jiménez y el ingreso de Jack Liberman, la salida de Luis Arturo Quirós por el ingreso de Marco Cercone, y recientemente la salida del señor Marco Meneses y la inclusión del

señor Juan Ramón Rivera. Además es importante indicar que ante las desafiliaciones de ACOT y la Cámara Costarricense Forestal se dio el ingreso de la Cámara de Hoteles y la Cámara Nacional de Azucareros respectivamente al Consejo Directivo, respetando la proporcionalidad de los sectores miembros de nuestra organización.

La reforma parcial de los estatutos de UCCAEP que se realizó en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo del 2012 quedó debidamente inscrita así como el acta de la Asamblea General Extraordinaria del pasado 30 de julio donde se dio a conocer la renuncia del Presidente y se procedió con el nombramiento por exclamación del Ing. Jaime Molina Ulloa, este nombramiento es por lo que resta del período, el cual vence el 31 de marzo 2014.

Mediante acuerdo el No. 35, de la sesión extraordinaria No. 05-1213 del Consejo Directivo, se aprobó por unanimidad nombrar al señor Marco Meneses I Vicepresidente, Álvaro Sáenz II Vicepresidente y Arnoldo André III Vicepresidente de UCCAEP. Además en la sesión ordinaria 04-1213 del 23 de agosto anterior, mediante acuerdo No. 44 se nombró al señor Ronald Jiménez subsecretario del Consejo Directivo. Es importante aclarar que en la última sesión realizada durante este período se aceptó la inclusión del señor Juan Ramón Rivera como I Vicepresidente de UCCAEP en sustitución del señor Marco Meneses.

En relación con los estados financieros, los mismos han sido presentados por el señor tesorero en el tiempo correspondiente de forma clara y concisa. Los libros contables se encuentran actualizados y los mismos pueden ser consultados con la administración.

Además me permito informar que la administración de los ingresos recibidos por esta asociación durante el período comprendido entre enero y diciembre 2012, se ha realizado de la mejor manera y cumpliendo con el presupuesto aprobado para el período.

El presupuesto ordinario para el período 2013 fue presentado y aprobado en la sesión del Consejo Directivo N° 09 del 29 de noviembre 2012.

En el tema de afiliaciones, se incorporaron la Asociación de Comunidad de Empresas de Comunicación Comercial de Costa Rica, la Cámara Costarricense Transportistas Unitarios, el Instituto Nacional de la Publicidad y recientemente la Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina; la única desafiliación que se dio en este período fue la salida de la Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología.

Como se indica en el capítulo de representaciones, la Unión de Cámaras actualmente cuenta 63 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para 11 nombramientos en Instituciones Públicas.

Aprovecho para destacar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido en varias ocasiones para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, estas comisiones son: Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión de Obra Pública, Comisión de Reforma Fiscal, Comisión de Tránsito, Comisión

Ad Hoc CCSS y Comisión de Mejora Regulatoria; con excepción de las Comisiones de Seguridad, de Seguros y la de Emergencias quienes no sesionaron durante este período.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para ejercer el cargo de Fiscal, como siempre espero realizar la mejor labor en conjunto con la Unión de Cámaras para promover el desarrollo de nuestro país en beneficio del sector empresarial costarricense.

Maritza Hernández Castañeda

Fiscal

**ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2012-2013**

NOMBRE	SESIONES (1)	ASISTENCIA	AUSENCIAS		
			Total	Justificadas	No Justificadas
ACOGRAPE (a)	21	90%	2	2	0
ACOPE	21	90%	2	2	0
AMCHAM	21	67%	7	1	6
ANEIT	21	95%	1	0	1
AZOFRAS	21	81%	4	3	1
CACIA (b)	21	76%	5	0	5
CACIGRA	21	90%	2	0	2
CACORE	21	67%	7	5	2
Cámara de Azucareros (c)	15	13%	13	1	12
Cámara de Agricultura	21	90%	2	1	1
Cámara de Alimentos Balanceados	21	57%	9	5	4
Cámara de Bananeros	21	95%	1	1	0
Cámara de Comercio	21	100%	0	0	0
Cámara de Construcción (d)	21	100%	0	0	0
Cámara de Factoreo	21	24%	16	4	12
Cámara de Hoteles (e)	17	59%	7	7	0
Cámara de Industrias	21	95%	1	0	1
CAMTIC	21	100%	0	4	0
CANACODE	21	95%	1	7	0
CANARA	21	67%	7	1	3
CANATUR	21	67%	7	3	1
CANATRAC	21	76%	5	2	1
CANAVI	21	81%	4	9	0
CRECEX	21	95%	1	1	0
Maritza Hernández	21	86%	3	2	1

(1) Se refiere al número de sesiones a las cuales el director estaba en obligación de asistir.

(a) Cambio de Director a partir de la sesión extraordinaria # 03-1213

(b) Cambio de Director a partir de la sesión extraordinaria # 05-1213

(c) Ingreso de la Cámara al Consejo Directivo de UCCAEP en la sesión extraordinaria # 04-1213

(d) Cambio de Director a a partir de la sesión ordinaria # 04-1213

(e) Ingreso de la Cámara al Consejo Directivo de UCCAEP en la sesión extraordinaria # 03-1213

(f) Cambio de Director a partir de la sesión extraordinaria # 09-1213

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

UCAEP

Presente

Estimados amigos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe económico y financiero de la UCCAEP, por el período comprendido del 01 de enero 2012 al 31 de diciembre del 2012.

En los estados financieros de la UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, se muestra el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante nuestra gestión.

Como puede observarse, al 31 de diciembre la institución presentó un total de ingresos por ¢196,559,083, de los cuales un 60,0% corresponde a cuotas de asociados, el 13,6% a patrocinios, 12,6% a ingresos por administración de proyectos, 12,6% a ingresos por actividades especiales y el 1,1% corresponde a cuotas extraordinarias de asociados.

Sobre los ingresos por cuotas de asociados es importante mencionar que durante el 2012 se aprobó la afiliación de una nueva cámara, la Asociación Comunidad de Empresas de Comunicación Comercial de Costa Rica, y se retiraron la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT) y la Cámara Costarricense de Centros de Servicios y Tecnologías (CAMSCAT). Además, en el primer trimestre del 2013 se afiliaron la Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU), el Instituto Nacional de la Publicidad (INPUB) y la Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina (ACOFEMED).

Se realizaron tres actividades especiales: La celebración del Día Nacional de la Empresa Privada, un almuerzo conferencia en julio y un desayuno empresarial en noviembre. En total el ingreso neto por actividades especiales fue de casi 25 millones de colones, un 50% más del monto presupuestado.

Este incremento en los ingresos por actividades especiales permitió compensar en parte la disminución en los ingresos por administración de proyectos y en patrocinios, sin embargo, los ingresos totales fueron 7% menores que los presupuestados.

En cuanto a los gastos del período, la mayoría de los rubros se mantuvieron por debajo del presupuesto. En total los gastos operativos reales disminuyeron en un 6%, lo que significa un ahorro operativo de 13 millones de colones.



40 años
promoviendo
el desarrollo

INFORME DE LABORES

2012-2013

A pesar de las dificultades crecientes para obtener recursos que permitan financiar las operaciones la UCCAEP, durante el 2012 se consiguió alcanzar un resultado positivo y la utilidad neta del periodo fue de 803,829 colones.

Finalmente deseo agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante el año 2012. Esperamos contar con su compromiso durante este año 2013.


De Ustedes cordialmente,


Miguel Schyfter Lepar


Tesorero

ESTADOS FINANCIEROS

UCAEP COMPARATIVO ACUMULADO PRESUPUESTO-REAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012				
	Real	Presupuesto	Variación en colones	Variación Porcentual
INGRESOS ORDINARIOS				
Cuotas asociados	118,001,439	120,162,000	-2,160,561	-1.80%
Patrocinadores	26,814,289	39,209,200	-12,394,912	-31.61%
Actividades especiales (Anexo F)	24,736,323	16,640,000	8,096,323	48.66%
Administración de proyectos (Anexo 8)	24,756,620	36,400,000	-11,643,380	-31.99%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	194,308,670	212,411,200	-18,102,530	-9%
Otros ingresos				
Cuota extraordinaria ACCOPE	2,250,413	0	2,250,413	
TOTAL INGRESOS	196,559,083	212,411,200	-15,852,118	-7%
EGRESOS				
Gastos del Personal	145,596,828	145,970,310	-373,482	-0.26%
Sueldos	97,072,294	98,920,200	-1,847,906	-1.87%
Cargas Sociales	25,490,023	25,973,400	-483,377	-1.86%
Reserva para Aguinaldo	8,113,561	8,271,000	-157,439	-1.90%
Aporte patronal Asoc. Sindicalista	4,870,085	4,962,510	-92,425	-1.86%
Reserva para Cesantía	321,426	327,600	-6,174	-1.86%
Honorarios Profesionales	5,265,278	3,120,000	3,145,278	100.81%
Horas Extra	329,402	330,000	-598	-0.18%
Servicios Contables	1,349,759	1,476,000	-126,241	-8.55%
Capacitación del personal	35,140	744,000	-708,860	-95.28%
Seguros / Pólizas	1,390,181	1,470,000	-79,819	-5.43%
Otros gastos	359,680	375,600	-15,920	-4.24%
Servicios Básicos	21,522,027	23,047,400	-1,525,373	-6.62%
Servicios de Vigilancia	192,720	216,000	-23,280	-10.78%
Servicios de Impresia	5,084,460	5,202,000	-117,540	-2.26%
Alquiler	10,847,321	11,065,600	-218,279	-1.97%
Servicio de Agua	243,642	276,000	-32,358	-11.72%
Servicio Eléctrico	2,468,350	3,312,000	-843,650	-25.47%
Telefónico e internet	2,296,235	2,472,000	-175,765	-7.11%
Suscripciones	389,300	504,000	-114,700	-22.76%
Relaciones Públicas	7,926,719	10,408,000	-2,481,281	-23.84%
Atención Reuniones	4,647,172	4,776,000	-128,828	-2.70%
Reuniones con Atoc. y Patrocinad.	395,000	450,000	-55,000	-12.22%
Reuniones con Dir. Ejecutivos	539,790	636,000	-96,210	-15.13%
Almuerzo prensa fin de año	51,795	610,000	-558,205	-91.51%
Actividad Fin de año	155,175	1,000,000	-844,825	-84.48%
Asamblea de Asociados	1,472,385	1,484,000	-11,615	-0.78%
Relaciones Públicas 3ros	665,402	1,452,000	-786,598	-54.17%
Mantenimiento Institución	4,763,398	7,536,000	-2,772,602	-36.80%
Utiles de oficina	1,305,637	1,884,000	-578,363	-30.70%
Materiales de aseo	356,353	636,000	-279,647	-43.97%
Mant de Eq y Mob. Edificio	2,605,158	2,616,000	-10,842	-0.41%
Depreciación	2,496,251	2,400,000	96,251	4.01%
Otros Gastos	14,182,133	22,599,000	-8,416,867	-37.24%
Combustibles y Lubricantes	257,844	732,000	-474,156	-64.76%
Cuota de CIE	2,460,193	2,691,000	-230,807	-8.58%
Transporte (taxis)	505,030	744,000	-238,970	-32.12%
Peajes y Parques	85,020	144,000	-58,980	-40.96%
Gastos de viaje	6,501,458	7,284,000	-782,542	-10.74%
Gastos financieros	419,693	492,000	-72,307	-14.70%
Publicaciones	516,220	1,152,000	-635,780	-55.19%
Administración de Proyectos (anexo 8)	3,436,675	9,360,000	-5,923,325	-63.28%
TOTAL GASTOS	195,991,106	209,560,910	-13,569,804	-6%
Imprevistos (1%)	669,071	2,095,609	-1,426,538	-68.07%
Incorribles (anexo 7)	0	0	0	
RESULTADO OPERATIVO	-101,095	754,681	-855,776	-113%
Otros ingresos (Anexo 10)	755,830	0	755,830	
Diferencias cambiarias netas (anexo 11)	149,093	0	149,093	
RESULTADO NETO	803,828	754,681	49,147	6.51%

 ANEXO N°1 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCAEP- BALANCE DE SITUACIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2012 -En colones Costarricenses-			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Circulante:		PASIVO	
Caja Chica	100,000	Pasivo Circulante:	
Caja y Bancos (Anexo 3)	24,672,322	Cuentas por Pagar Locales (Anexo 5)	1,908,217
Cuentas por Cobrar (Anexo 6)	8,477,894	Retenciones por Pagar	24,740,284
Gastos Prepagados	898,747	Gastos Acumulados por Pagar (Anexo 4)	0
Inversiones	35,144,900	Fondos en Custodia	2,597,180
		Ingreso cobrados por Adelantado	0
Total Activo Circulante	69,293,863	Total Pasivo Circulante	29,245,681
Activo Fijo:			
Mobiliario y Equipo de Oficina	17,436,896	TOTAL PASIVO	29,245,681
Equipo de Cómputo	5,939,520		
Menaje de Cocina		PATRIMONIO	
Total costo	23,376,416	Superávit Acumulado	-922,933
-Depreciación Acumulada	-17,358,467	Utilidad Retenida 2011	4,258,565
Total Activo Fijo	6,017,949	Utilidad Retenida 2010	-6,459,133
		Utilidad Retenida 2009	2,419,936
Otros Activos:		Utilidad Retenida 2008	12,106,423
Otros Activos	2,210,430	Utilidad Retenida 2007	25,333,142
Depósitos en Garantía	845,320	Utilidad del Actual Período	803,826
Total Otros Activos	3,055,750	Superávit aportado	11,582,053
		TOTAL PATRIMONIO	49,121,880
TOTAL ACTIVO	78,367,561	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	78,367,561

 ANEXO Nº 2 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012			
DETALLES		TOTAL	%
INGRESOS:			
Cuotas Asociados		118,001,439	56.1%
Cuotas de Patrocinadores		26,814,289	12.7%
Cuotas Extraordinarias			
Patrocinadores Especiales			
Actividades Especiales		37,763,130	
Administración de Proyectos		24,756,620	
OTROS INGRESOS:			
Diversos		2,556,512	1.2%
Intereses Bancarios		449,730	0.2%
TOTAL INGRESOS		210,341,719	70%
GASTOS:			
Generales		209,267,294	99.9%
Financieros		270,600	0.1%
TOTAL GASTOS		209,537,893	100%
RESULTADO OPERATIVO		803,826	

 ANEXO N° 3 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCAEP-</i> CEDULA DE BANCOS AL MES DE DICIEMBRE 2012				
DETALLES			Tipo de Cambio	TOTAL
		COLONES		DOLARES
BANCOS	CUENTA #	COLONES		DOLARES
Banco Nacional Cuenta Uccaep	79446	11,323,494.92		
Scotiabank Cuenta Dolares	2652	8,789,443.26	502.07	17,506.41
Bac San José Cuenta Dolares	910133875	560,310.12	502.07	1,116.00
Bac San José Cuenta Colones	910248087	3,999,073.50		
TOTAL BANCOS		24,672,322		18,622
TOTAL BANCOS		24,672,322		18,622

ANEXO N° 4



*Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones
del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-*
**CEDULA DE GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
AL MES DE DICIEMBRE 2012**


DETALLES		%
GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR	COLONES	
TOTAL GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	0	100%


ANEXO N° 5

*Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones
del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-*
**CEDULA DE CUENTAS A PAGAR
AL MES DE DICIEMBRE 2012**



DETALLES			%
CUENTAS P/PAGAR	CUENTA #	COLONES	
Florida Bebidas	400185	833,893.50	43.7%
Carlos Villalobos Saborio	400133	88,061.00	4.6%
ICS Audit, S.A	400189	223,804.10	11.7%
Banco de San Jose	400103	287,169.00	15.0%
ECOCLEAN SERVICES, S.A.	400186	420,780.00	22.1%
Lionix Evelte, S.A	400141	54,509.00	2.9%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		1,908,217	100%

 <p>ANEXO Nº 6 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> CEDULA DE CUENTAS A COBRAR AL MES DE DICIEMBRE 2012</p>		
DETALLES		%
CUENTAS A COBRAR	COLONES	
Asociados	4,345,000	51.3%
Patrocinadores	2,697,580	31.8%
ICT	0	0.0%
Banco Popular	1,376,675	16.2%
Empleados	24,096	0.3%
Inversiones	34,542	0.4%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8,477,894	100%

 <p>ANEXO Nº 7 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> DETALLE DE INCOBRABLES ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2012</p>			
DETALLES			%
Gastos por Incobrables	DÓLARES	COLONES	
TOTAL INCOBRABLES	\$ -	¢ -	100%



ANEXO N° 8

*Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones
del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-*


**UCCAEP DETALLE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS ACUMULADO
AL MES DE DICIEMBRE 2012**

DETALLE	COLONES	
PROYECTO		
PROYECTO 1 Encuestas Pulso Empresarial		
Ingresos	24,756,620.00	
Gastos	3,436,675.00	
Resultado Neto		21,319,945.00
TOTAL INGRESO NETO POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		21,319,945.00



ANEXO Nº 9
*Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones
del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-*
**DETALLE DE ACTIVIDADES ESPECIALES ACUMULADO
AL MES DE DICIEMBRE 2012**

DETALLE	COLONES	
ACTIVIDAD ESPECIAL		
ACTIVIDAD ESPECIAL 1 Día Nacional de la Empresa Privada		
Ingresos	17,426,035.00	
Gastos	8,034,951.96	
Resultado Neto		9,391,083.04
ACTIVIDAD ESPECIAL 2 ALMUERZO CONFERENCIA 19/07		
Ingresos	6,916,045.00	
Gastos	2,258,274.50	
Resultado Neto		4,657,770.50
ACTIVIDAD DESAYUNO 22 DE NOVIEMBRE		
Ingresos	13,421,050.00	
Gastos	2,733,580.58	
Resultado Neto		10,687,469.42
TOTAL INGRESO NETO POR ACTIVIDADES ESPECIALES		24,736,323

 <p>ANEXO N° 10 <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> DETALLE DE OTROS INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE 2012</p>		
DETALLES	TOTAL	%
OTROS INGRESOS		
Intereses bancarios	449,730	59.5%
Diversos (Reintegro tiquete aéreo, reintegro sobrante póliza de responsabilidad civil)	306,100	40.5%
TOTAL OTROS INGRESOS	755,830	100.0%